

**PALAU DE LES ARTS "REINA SOFÍA" – FUNDACIÓ DE LA
COMUNITAT VALENCIANA**

PLAN DE ACTUACIÓ 2016



AGENDA

1. Generalidades
 - 1.1 Àmbito Legal
 - 1.2 Objetivos del Plan de Actuación
2. Principios Generales informadores del presupuesto
 - 2.1 Principios Comunes
 - 2.2 Principios presupuesto del Gasto
 - 2.3 Principios presupuesto de Ingresos
3. Presupuesto de Gastos
 - 3.1 Operaciones de Funcionamiento
 - 3.2. Operaciones de Fondos
4. Presupuesto de Ingresos
 - 4.1 Operaciones de Funcionamiento
 - 4.2 Operaciones de Fondos
5. Cuadro detallado de Ingresos
6. Cuadro detallado de Gastos
7. Actividades de la entidad
8. Previsión de Recursos económicos a emplear por la entidad
9. Previsión de Recursos económicos a obtener por la entidad



1. GENERALIDADES.

El ejercicio 2016 ha sido presupuestado, siguiendo la política de contención en el gasto, motivada por la situación económica general, y que ha sido la tónica dominante de los ejercicios anteriores; para este ejercicio, se ha presupuestado en la parte de ingresos, 500.000 euros menos de subvención respecto a la que recibió la Fundación de parte de la Generalitat Valenciana, en el ejercicio 2014, a pesar del recorte presupuestario del ejercicio 2015 que está afectando sustancialmente a la Fundación y que difícilmente se va a poder conseguir el equilibrio presupuestario, salvo una modificación presupuestaria por parte de la Generalitat Valenciana en este último trimestre del 2015. Esto supone un incremento respecto a la subvención recibida en el ejercicio 2015 por importe de 2.403.236 €; este incremento en la subvención respecto al 2015 es necesario para hacer frente al aumento del 8% del sueldo de los trabajadores de la Fundación (825.917,04 €), debido al pacto entre la Fundación y los trabajadores en el Expediente de Regulación de Empleo de fecha 2 de junio de 2014 con efectos retroactivos a 1 de enero del 2014; además se amplían las representaciones, tratando de volver a la actividad de años anteriores, pero tratando de contener el gasto lo máximo posible sin perjudicar la calidad de las mismas. Por este motivo se incrementa el presupuesto para la programación artística en unos 325.000 € aproximadamente. El importe restante hasta llegar a los 2.403.236 € más de subvención respecto al 2015, es para conseguir el equilibrio presupuestario en 2016, ya que esos 1.252,32 miles de euros restantes, es justo el déficit estimado para el ejercicio 2015, cuando en el Plan de Actuación del ejercicio pasado se informó que el déficit podría alcanzar los 2.121,37 miles de euros, debido a la reducción de la subvención en un 18,31% respecto al 2014. Gracias al trabajo adecuado y al esfuerzo de la Fundación se ha conseguido reducir dicho importe estimado a fecha de este informe en 869,05 miles de euros.

Dado que el presupuesto 2016 fue introducido en el sistema Nepal de la GV el pasado mes de octubre, hasta la fecha de este informe, se han producido algunos hechos que nos han obligado a realizar las siguientes modificaciones presupuestarias internas que pasamos a detallar:

ORIGEN				DESTINO			
Dpto.	Capítulo	Cta. contable	Importe	Dpto.	Capítulo	Cta. contable	Importe
Masa Salarial	I	6405/642	50.000,00	Técnico	II	607	50.000,00
Masa Salarial	II	642	49.996,08	Orquesta	II	607	49.996,08
Masa Salarial	I	641/642	300.005,48	Servicios Generales	II	622	300.005,48
Patrocinio	II	627	38.603,90	Jurídico	II	625	38.603,90
Masa Salarial	I	6405	80.566,14	Patrocinio	II	627	80.566,14
Masa Salarial	I	642	50.000,00	Presupuesto General	III	669	50.000,00
569.171,60				569.171,60			

Por tanto, si se mantienen los mismos ingresos que en el 2015 se evitaran posibles tensiones presupuestarias como las vividas en este ejercicio. En el caso de que no se obtengan los ingresos estimados para el año 2016, la Fundación tratará de alcanzar o por lo menos acercarse al importe presupuestado mediante la consecución de ingresos no previstos con el fin de poder reequilibrar el presupuesto al cierre del ejercicio.

1.1. **Ámbito legal.**

La Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, recoge en su artículo 21.3 la obligación del Patronato de aprobar y remitir al Protectorado, durante los tres últimos meses de cada ejercicio, el presupuesto correspondiente al ejercicio siguiente, acompañado de una memoria explicativa. En el mismo sentido se pronuncia la Ley estatal 50/2002, de Fundaciones, regulándolo como Plan de Actuación.

Complementariamente a la Ley, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, contiene las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

Asimismo, se siguen tomando en consideración y se continúan adoptando las medidas exigidas en el Decreto Ley 1/2011 de 30 de septiembre, del Consell de Medidas Urgentes de Régimen Económico-Financiero del Sector Público Empresarial y Fundacional.

1.2. Objetivos del Plan de Actuación

Con la elaboración de este Presupuesto se persiguen los siguientes objetivos:

- Planificar y cuantificar económicamente las actividades del año.
- Lograr el equilibrio presupuestario sostenido, como objetivo a medio plazo.
- Controlar adecuadamente el gasto de la Fundación y verificar que éste se ajusta a lo planificado.
- Disponer de la información necesaria sobre la suficiencia de los ingresos presupuestarios a la hora de financiar los gastos del ejercicio.
- Posibilitar el control a través de la ejecución presupuestaria de los objetivos de la entidad.
- Obtener información ordenada para la proyección de estimaciones en las que se basen la elaboración de futuros presupuestos de acuerdo con la experiencia existente.
- Disponer de la información interna necesaria y detallada para la elaboración, de presupuestos parciales por proyecto, teniendo en cuenta los históricos generados.

2. PRINCIPIOS GENERALES INFORMADORES DEL PRESUPUESTO.

Como se prologa en el apartado nº 1, la situación de la masa salarial, el incremento de la actividad y el déficit presupuestario estimado para el 2015 impone incrementar el presupuesto de la Fundación 2016, concretamente la subvención de explotación recibida de la Generalitat Valenciana pasando de 12.951.850.- € en 2015 a los 15.355.086.- € presupuestados para este año.

2.1 Principios Comunes.

- El Presupuesto se ha elaborado siguiendo las "Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad para entidades sin fines lucrativos" y en el "Modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos" aprobadas por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.
- En los gastos e ingresos presupuestados se diferencian dos niveles. En primer término las Operaciones de Funcionamiento que se corresponden con las recogidas en la Cuenta de Resultados, logrando de esta forma la conciliación entre el Resultado Contable y la liquidación de esta parte de presupuesto; y en segundo término aquellas relacionadas con las Operaciones de Fondos para las que se emplean las partidas del Balance de Situación que pueden producir variaciones presupuestarias.

- Se aplica el criterio del devengo. Según este criterio, se recogen los ingresos y gastos presupuestarios en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- El Presupuesto se presenta equilibrado, recogiendo de manera conjunta y sistemática la previsión de gastos de la Fundación para el año 2016 y la de los ingresos con los que se cubrirán dichos gastos. A pesar de presentarse equilibrado, nos reiteramos en la advertencia realizada en el primer punto de este Plan de Actuación, respecto a las tensiones presupuestarias que pueden darse en este ejercicio.

2.2 Principios Presupuesto de Gastos.

2.2.1 Operaciones de Funcionamiento.

1. Ayudas monetarias y otras. Se reflejan separadamente:
 - a) "Ayudas monetarias y otras", referente a prestaciones de carácter económico como son becas, subsidios, premios, etc.
 - b) "Gastos por colaboraciones y del órgano de Gobierno" referido a cantidades que, en su caso, se abonarían como compensación de gastos originados por su actividad relacionada con la Fundación.
2. Consumos de explotación. Gastos que tienen su origen en la actividad propia, es decir, todos los referidos a las distintas actividades artísticas; tales como:
 - Cachet de artistas, Directores de Orquesta, Cantantes, Directores de escena, Escenógrafos, Compañías de ballet, Músicos profesionales, etc. siempre que tengan la consideración de contratación mercantil.
 - Realización de escenografías y vestuario.
 - Gastos de viaje y alojamiento de artistas.
 - Alquileres de producciones escénicas.
 - Alquileres material técnico, efectos especiales,...
 - Subcontrataciones varias de la actividad principal.
3. Gastos de personal. En este epígrafe se refleja el coste salarial y de Seguridad Social de la plantilla, que incluye personal habitual laboral, personal eventual artístico, donde se incluyen los artistas, Directores de Orquesta, Cantantes, Directores de escena, Escenógrafos, iluminadores, coreógrafos, etc., y refuerzos; principalmente, figuración, azafatos y miembros de la orquesta que también tienen la consideración laboral. La relación aprobada de puestos de trabajo de la Fundación contempla 250 puestos. El siguiente cuadro refleja la situación actual desglosada por áreas:

ÁREA	FIJOS	TEMPORALES	TOTAL
ADMINISTRACIÓN	32		32
INTENDENCIA y ARTÍSTICO	21	2	23
ORQUESTA	61	16	77
PRODUCCIÓN	10		10
TÉCNICO	108		108
TOTAL	232	18	250

Adicionalmente la Fundación contrata temporalmente personal artístico, personal de refuerzo y aumento para la orquesta así como personal para la

figuración de las representaciones y personal azafato. Estas contrataciones suponen, de promedio, 75 trabajadores contratados durante el periodo comprendido entre noviembre y junio, en el caso de figuración y orquesta.

En el caso de los azafatos, la contratación era mercantil, pero desde abril del 2013 la contratación ha pasado a ser laboral. Lo mismo ha ocurrido con el personal artístico, ya que a partir de la temporada 2013-2014 se estableció en Comisión Ejecutiva que, con carácter general, todas las contrataciones artísticas tendrán carácter laboral, debiéndose justificar mediante informe jurídico las excepciones a este régimen.

En el siguiente cuadro, se detallan las contrataciones llevadas a cabo por este concepto durante 2015.

ÁREA	FIJOS	TEMPORALES	TOTAL
REFUERZOS ORQUESTA	0	120	120
FIGURACIÓN	0	22	22
PERSONAL AZAFATO	0	155	155
TOTAL	0	297	297

4. Dotación para amortización del inmovilizado. Las dotaciones para amortizaciones y provisiones por depreciación de activos se recogen como gasto de Operaciones de Funcionamiento, y simultáneamente como ingresos por Operaciones de Fondos, puesto que a pesar de representar un gasto, no responden a salidas reales de fondos.

5. Otros Gastos. En este concepto están englobados los servicios de naturaleza diversa contratados por la Fundación que no tienen su origen directo en los consumos de explotación. Entre otros, están incluidos los arrendamientos, reparaciones y conservación, servicios de profesionales independientes, transportes, primas de seguros, servicios bancarios, suministros, publicidad y publicaciones, empresas de servicios, etc.

6. Variación de las provisiones y pérdidas de créditos incobrables. Se trata de gastos originados por fallidos previstos o reales de clientes de la actividad propia de la fundación, así como de provisiones por depreciación de otros activos.

7. Gastos financieros y asimilados. Costes financieros de deudas, así como cualesquiera otros gastos de naturaleza financiera.

8. Gastos extraordinarios. Gastos no periódicos o no originados por el normal funcionamiento de la entidad.

9. Impuesto de Sociedades. Gasto devengado en el ejercicio por este impuesto, en su caso.

2.2.2 Operaciones de Fondos.

1. Disminución de subvenciones o donaciones. Devoluciones de fondos procedentes de estos dos orígenes.
2. Aumento de Inmovilizado. Inversión bruta prevista en el ejercicio.

2.3 Principios Presupuesto de Ingresos.

2.3.1 Operaciones de Funcionamiento.

1. Ingresos de la entidad por la actividad. Ingresos devengados por la actividad propia de la Fundación, no originados por su actividad mercantil (subvenciones, colaboraciones y patrocinios).
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil principal. Ingresos devengados en el ejercicio procedentes de la actividad mercantil de la entidad (venta de localidades y abonos).
3. Otros ingresos. Ingresos mercantiles accesorios a la actividad principal (alquiler de espacios, ingresos por coproducciones, ingresos por servicios de catering, ingresos de la orquesta, publicidad en programas, alquiler de producciones y visitas guiadas).
4. Ingresos financieros. Ingresos originados por eventuales remanentes o picos de tesorería.
5. Ingresos extraordinarios. Ingresos no periódicos o no propios del normal desarrollo de la vida de la entidad.
6. Subvenciones de capital traspasadas a resultados. Los ingresos procedentes de la subvención de capital traspasada al ejercicio se recogen como ingreso de Operaciones de Funcionamiento, y simultáneamente como gastos por Operaciones de Fondos, puesto que a pesar de representar un ingreso, no responden a entradas reales de fondos.

2.3.2 Operaciones de Fondos.

1. Aportaciones de fundadores y asociados. Aportaciones de fondos procedentes de estos dos orígenes.
2. Disminución de Inmovilizado. Bajas/Ventas de elementos de Inmovilizado. Se incluyen los incrementos de la amortización acumulada y provisiones por depreciación, ya que al tratarse de gastos que no conllevan salida de fondos, corrigen la necesidad de fondos para la financiación del activo fijo.

3. PRESUPUESTO DE GASTOS.

3.1 Operaciones de Funcionamiento.

1. Ayudas monetarias y otras.

Se refleja la previsión por gastos de colaboración con asociaciones, fundaciones, entidades sin ánimo de lucro, por importe de 26.500.- €.

2. Consumos de explotación.

En este capítulo se recogen los gastos derivados de aspectos artísticos y de producción excepto aquellos cuya contratación sea de carácter laboral.

El gasto en consumos de explotación se mantiene constante respecto al gasto presupuestado por este concepto para el ejercicio anterior, pasando de 1.183.961.- € en 2015 (tras modificaciones presupuestarias internas) a 1.187.086.- € en el ejercicio 2016.

A continuación detallamos en el siguiente cuadro, las producciones y su coste estimado para cada una de ellas, teniendo en cuenta también el coste de personal artístico que se recoge dentro del capítulo de gastos de personal.

Cont. Temporada 2015-2016		Gastos artísticos	Recaudación taquillas
	Gastos de producciones de 2015 imputables a 2016	20.000 €	
12 enero 16	Samson et Dalila - Producción Alquilada (5 funciones)	553.568 €	495.341 €
7 enero 16	Qué son las nubes? - Música de Mozart	4.521 €	3.648 €
25 febrero 16	Aida - Producción Palau de les Arts (5 funciones)	521.665 €	526.300 €
23 marzo 16	Concierto Bel canto - Gregory Kunde		6.080 €
7 abril 16	Concierto Abbado y Biondi	28.750 €	42.885 €
21 abril 16	Idomeneo - Nueva Producción (5 funciones)	551.675 €	551.385 €
12 mayo 16	Don Quijote - Compañía Nacional de Danza (4 funciones)	118.057 €	185.277 €
22 mayo 16	Café Kafka - Nueva Producción (4 funciones)	43.000 €	19.152 €
26 mayo 16	Concierto - Juana de Arco en la hoguera	13.225 €	42.885 €
10 junio 16	A Midsummer night's dream - Nueva Producción (5 funciones)	630.624 €	551.385 €
23 junio 16	Concierto - El sueño de una noche de verano	17.250 €	42.885 €
julio 16	Nit a les Arts (2 funciones)	2.500 €	
		2.504.835 €	2.467.223 €
Temporada 2016-2017			
octubre 16	Opera (4 funciones) - Sala Principal	183.690 €	147.228 €
octubre 16	Concierto - Auditori	47.853 €	42.885 €
noviembre 16	Zarzuela (7 funciones) - Sala Martín i Soler	102.190 €	26.448 €
noviembre 16	Opera del C. de Perfeccionament (4 funciones) - Sala Martín i Soler	126.753 €	42.885 €
diciembre 16	Concierto - Auditori	17.000 €	26.448 €
diciembre 16	Opera - Sala Principal (5 funciones)	564.975 €	557.258 €
	Subtotal	1.042.461 €	843.153 €
	Conciertos externos (gastos artísticos)	30.000 €	
	Becas Centre de Perfeccionament	170.400 €	
	Figuración, Ballet y otros	84.842 €	
	Programa didáctico (gastos artísticos)	40.000 €	
	Total	3.872.538 €	3.310.376 €

3. Gastos de personal.

Dentro de la política de contención del gasto, anteriormente mencionada, no se contempla para el ejercicio 2016, la creación de nuevos puestos de trabajo en la plantilla del personal habitual; salvo aquellos resultantes de adaptaciones o eventuales reestructuraciones de puestos existentes sin generar, en ningún caso, incremento del número de empleados.

Para el presente ejercicio, se proyecta un gasto global de 14.245.692.- € (incluyendo el gasto por refuerzos y el gasto de plantilla eventual artístico por las distintas producciones), lo que supone un incremento de 8,48% respecto del ejercicio anterior, teniendo en cuenta las modificaciones presupuestarias llevadas a cabo a lo largo del ejercicio, debido fundamentalmente al aumento del 8% en el salario de los trabajadores por el Expediente de Regulación de Empleo comentado en el punto 1 del Plan y al incremento del coste para la programación artística por la realización de un mayor número de actividades.

En el siguiente cuadro se detalla el personal de plantilla estable proyectado para 2016, su composición y los montos por cada una de las áreas.

ÁREA	SALARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	TOTAL POR ÁREA
ADMINISTRACIÓN	1.228.310,02	354.546,71	1.582.856,73
INTENDENCIA-ARTÍSTICO	686.707,90	173.812,05	860.519,95
ORQUESTA	3.895.045,96	955.072,57	4.850.118,53
PRODUCCIÓN	400.320,16	106.585,80	506.905,96
TÉCNICA	2.720.231,98	850.442,97	3.570.674,95
TOTAL GENERAL	8.930.616,02	2.440.460,10	11.371.076,12

4. Dotación para amortización del inmovilizado.

Las dotaciones para amortizaciones por depreciación de activos se han estimado, de forma aproximada, tomando fechas de inicio de amortización y vidas útiles medias. Esta cuantía es de 621.862,86.- €.

5. Otros Gastos.

Bajo este epígrafe están englobados servicios de naturaleza diversa que no tienen su origen directo en los consumos de explotación. Para el presupuesto 2016 se cuantifica su importe en 6.462.275,76.- €; lo que supone una disminución del 3,45% sobre el ejercicio anterior, principalmente, esta disminución viene motivada por el descenso en la parte variable del arrendamiento de los derechos de explotación del edificio con Ciudad de las Artes y las Ciencias, al estimarse unos ingresos menores por el arrendamiento de espacios para realizar actos y eventos. Además, se estima un reajuste en el coste de Servicios Profesionales Independientes respecto al 2015, ya que a fecha de este Plan, hemos observado que los 50.000 € de coste de profesores, se traslada en el 2016 al presupuesto de la masa salarial y que los servicios profesionales presupuestados para el 2015 estaban sobrevalorados en unos 71.443,83.- €. Otro de los motivos

que han generado esta disminución, es que los viajes de los artistas, team creativo y los hoteles de los directores musicales se abaratan, así como que la mayor parte de ellos quedan incluidos en sus caches, consiguiendo un pequeño ahorro en este sentido.

Forman parte de este capítulo de gastos las siguientes partidas:

5.1. Arrendamientos

Partida importante dentro del gasto de la Fundación y que corresponde a arrendamientos, en los que se incluye el canon de Cesión de Explotación que la Fundación debe abonar anualmente a la propiedad, Ciudad de las Artes y las Ciencias, por la utilización del Edificio. Este capítulo totaliza la suma de 1.226.451.- €. Además, lo componen el alquiler de la nave de almacenamiento que la Fundación tiene arrendada en Silla, el arrendamiento de contenedores para el almacenamiento de elementos de gran volumen, el alquiler de vehículos Audi y Wolkswagen por el Contrato de Patrocinio y el renting de 9 fotocopiadoras; todo ello por un importe de 159.351.- €.

5.2. Gastos de Mantenimiento y Conservación

Forman parte de este capítulo principalmente los gastos de mantenimiento del edificio, del equipamiento escénico, de audiovisuales, de equipos de iluminación, de licencias SAP, de software, de instrumentos, de ascensores, además de los gastos por seguridad y limpieza de las instalaciones por un monto total de 2.434.616,17.- €, lo que supone una reducción del 1,84 % respecto del ejercicio anterior.

A pesar de que la singularidad del edificio que alberga las actividades de la Fundación hace que este tipo de gastos de funcionamiento sean muy elevados en comparación con otros teatros; se debe tener en cuenta que las particularidades del mismo, infraestructura y dimensiones, hacen que dichos gastos resulten difícilmente comparables.

En este apartado, además se incluyen otros compromisos con la propiedad de inmueble y que están contenidos en el mantenimiento de los elementos comunes; tales como cuidado de lagos, limpieza y otros, con un importe estimado de 71.280,91.- €

El mantenimiento del Anexo Sur para el año 2016 vendrá soportado por la entidad *Berklee College of Music*, según el acuerdo suscrito entre ambas partes, de manera que se les refacturará los costes en los que incurra la Fundación, estimados en 237.344,15.- €.

5.3. Gastos por Servicios Profesionales

En este capítulo se contemplan los servicios de atención médica, para el cuál se han presupuestado 64.249,66.- € anuales.

Se contemplan además los gastos derivados de los honorarios de asesorías externas en materia de ámbito jurídico, laboral y tributario y consultorías de gestión y sistemas de información por importe de 74.834,38.- €. En dicho importe se ha presupuestado por valor de 20.000,00.- €, la elaboración de un nuevo Convenio Colectivo.

Se observa que no hay partida presupuestaria para profesores debido a que los contratos al ser laborales en lugar de mercantiles, provoca que su coste se refleje en el capítulo I de personal en lugar de que se refleje en la partida "Otros Gastos", ascendiendo a 100.579,00.- €, incremento respecto al año anterior explicado por una mayor duración del curso que se imparte en el Centre de Perfeccionament Placido Domingo.

5.4. Transportes

La mayor parte de esta partida del gasto incluye el transporte de las producciones a realizar a lo largo del ejercicio 2016. Se establece la suma de 100.500,68.- € por este concepto.

5.5. Seguros

Principalmente los derivados de la cobertura de daños en el edificio, Responsabilidad Civil General, seguro para los instrumentos musicales y seguro para el transporte de producciones; todas estas coberturas, por un importe de 273.920,50.- €

5.6. Servicios bancarios

Dentro de esta partida se han presupuestado las comisiones estimadas que la Fundación asumirá por la venta de entradas de distintos colaboradores. Dicho importe se ha estimado en 7.800,00.- €.

5.7. Publicidad

Para 2016 se estima un gasto de 392.807,59.- €; lo que supone que el presupuesto para esta partida de gasto se incremente en un 26,39%, con el objetivo de que se consigan generar más ingresos propios, ya que a día de hoy se desconocen las posibles y diferentes actividades que puede ofrecer dicho edificio.

5.8. Suministros

Este es otro capítulo importante dentro del gasto; principalmente por el suministro de energía eléctrica; servicio para el cual se presupuesta la suma de 899.359,88.- €. El resto se compone de 201.311,00.- € correspondientes a telefonía, entre fija y móvil, (175.504,08.- €) y agua de mar y gas natural (25.806,92.- €).

5.9. Otros Servicios

Dentro de este apartado se engloban líneas menores de gasto tales como materiales de oficina, mensajería, hoteles y viajes de conferenciantes y prensa, y de artistas y maestros sino están dentro de su cache, cuya partida refleja una reducción de, aproximadamente, el 40,92%, debido fundamentalmente a que la mayoría de los costes por hoteles y viajes de artistas y maestros van incluidos en sus caches.

En el siguiente cuadro se desglosa el monto total del capítulo 5 "Otros gastos", por cada uno de sus conceptos y su comparación respecto del presupuesto 2015:

	2016		2015		VAR. %
5. OTROS GASTOS					
5.1 ARRENDAMIENTOS	1.385.802,12		1.521.369,09		-8,91%
Canon de cesión de explotación		1.226.450,72		1.378.944,09	-11,06%
Alquiler nave de Silla y contenedores		78.925,00		68.425,00	15,34%
Alquiler vehículos por contrato de patrocinio		53.100,00		50.000,00	6,20%
Alquiler de fotocopiadoras		27.326,40		24.000,00	13,86%
5.2 GASTOS DE MANTENIMIENTO	2.880.745,48		2.907.529,07		-0,92%
Mantenimiento integral del edificio		603.458,00		636.622,05	-5,21%
Mantenimiento de la caja escénica		551.879,42		551.879,42	0,00%
Mantenimientos de ascensores		29.104,66		34.648,37	-16,00%
Mantenimiento equipos área técnica		25.300,00		25.300,00	0,00%
Mantenimiento zonas comunes (CAC)		71.280,91		71.280,91	0,00%
Limpieza de Edificio y Anexos		517.656,82		597.163,95	-13,31%
Seguridad		632.833,79		595.956,71	6,19%
Mantenimiento equipos informáticos		29.383,48		20.893,31	40,64%
Mantenimiento instrumentos musicales		45.000,00		17.700,00	154,24%
Otros mantenimientos		374.848,40		356.084,35	5,27%
5.3 SERVICIOS PROFESIONALES	190.797,97		312.241,80		-38,89%
Azafatas y acomodadores		0,00		0,00	0,00%
Personal técnico de refuerzo		8.830,00		23.830,00	-62,95%
Atención médica y vigilancia de la salud		64.249,66		72.108,81	-10,90%
Asesorías y estudios		74.834,38		58.217,98	28,54%
Profesorado Centre de Perfeccionament		0,00		50.000,00	-100,00%
Otros Servicios Profesionales		42.883,93		108.085,01	-60,32%
5.4 GASTOS DE DESPLAZAMIENTO	100.500,68		125.204,19		-19,73%
Gastos por transporte de producciones		78.848,49		98.848,49	-20,23%
Otros gastos de desplazamiento		21.652,19		26.355,70	-17,85%
5.5 SEGUROS	273.920,50		212.810,61		28,72%
Seguro de daños del edificio		227.716,23		179.641,22	26,76%
Seguro de Responsabilidad Civil General		15.558,41		4.852,79	220,61%
Seguro Instrumentos musicales		18.329,26		16.000,00	14,56%
Seguro alumnado Centre		600,00		600,00	0,00%
Seguro de transporte de producciones		11.716,60		11.716,60	0,00%
5.6 SERVICIOS BANCARIOS	7.800,00		0,00		N/A
Comisiones de ventas		7.800,00		0,00	N/A
5.7 PUBLICIDAD y PROMOCIÓN	392.807,59		310.789,85		26,39%
Promoción		293.423,35		190.961,11	53,66%
Programas de mano y publicaciones		35.450,32		41.950,32	-15,49%
Catering patrocinadores		35.000,00		48.400,00	-27,69%



	2016		2015		VAR. %
Otros gastos en publicidad		28.933,92		29.478,42	-1,85%
5.8 SUMINISTROS	1.101.820,88		1.086.316,80		1,43%
Energía Eléctrica		899.359,88		900.320,00	-0,11%
Telefonía fija		139.396,75		110.000,00	26,72%
Telefonía móvil		36.107,33		50.000,00	-27,78%
Agua de mar		18.842,24		19.086,00	-1,28%
Gas		6.964,68		5.761,00	20,89%
Otros suministros		1.150,00		1.149,80	0,02%
5.8 OTROS SERVICIOS	128.080,54		216.786,13		-40,92%
Hoteles Maestros		25.000,00		40.000,00	-37,50%
Viajes de conferenciantes y prensa		16.500,00		27.500,00	-40,00%
Viajes artistas y team creativo		6.794,41		32.700,00	-79,22%
Material de oficina		15.992,90		16.492,90	-3,03%
Otros Servicios		63.793,23		100.093,23	-36,27%
TOTAL OTROS GASTOS	6.462.275,76		6.693.047,54		-3,45%

6. Variación de las provisiones y pérdidas de créditos incobrables.

Se ha considerado como dotación a la provisión por insolvencias a toda aquella deuda en la que existan razones suficientes para pensar que dicha cobrabilidad es dudosa. Siendo deudores con una antigüedad de más de un año. El importe estimado asciende a 37.430.- €.

7. Gastos financieros.

Se estima, por este concepto, gastos financieros por valor de 75.100.- €, de los cuales, 75.000.- € se corresponden con la estimación de los intereses por el descuento comercial del confirming que tiene la Fundación con la Generalitat Valenciana respecto a la subvención de explotación y de capital del ejercicio 2016.

8. Gastos extraordinarios.

En dicho capítulo se contabilizarán todos aquellos imprevistos que nada tienen que ver con la actividad de la Fundación. El importe presupuestado asciende a 5.040,36. - €.

3.2 **Operaciones de Fondos.**

1. Disminución de subvenciones. La disminución de subvenciones vendrá dada por la diferencia entre la subvención de capital 2016 (143.780.- €) y el importe estimado que se traspasará a resultado del ejercicio 2016 en función de la amortización del inmovilizado subvencionado por la GV (342.324,08.- €).

4. PRESUPUESTO DE INGRESOS.

4.1 Operaciones de Funcionamiento.

1. Ingresos de la entidad por la actividad.

El importe total reflejado en este epígrafe responde a una previsión de ingresos.

Esta cifra refleja, por un lado, las "ventas de la actividad mercantil principal", es decir los ingresos generados por la venta de localidades y abonos. La previsión de ingresos por taquilla se estima en 3.310.375,60.- €.

Por otro lado se reflejan también los "Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones", una cantidad que responde al patrocinio de 6/7 de la novena temporada (Temp. 2015-2016) y 3/9 de las expectativas de patrocinio para la décima temporada (Temp. 2016-2017). Esta cifra aparece luego imputada como ingreso directo en las actividades artísticas correspondientes; reflejándose por este concepto la suma de 882.250.- €. Se advierte que en dicho importe se incluyen diversos objetivos, en primer lugar captar nuevos patrocinadores para la Temporada 2016-2017 por un importe aproximado de 1.390.000 € que supondrían 463.333 € más para el ejercicio 2016 (3/9); y en segundo lugar conseguir una subvención o colaboración por parte de la Diputación de Valencia o por parte del Ayuntamiento de Valencia (250.000 €). Si estos objetivos no se cumplen se podrían dar tensiones presupuestarias, por un importe aproximado de 713.000.- €. La Fundación va a trabajar en este apartado de ingresos para que la diferencia entre lo presupuestado y lo real sea lo más pequeña posible al final el ejercicio 2016.

Con respecto al apartado de Subvenciones y Donaciones, aparece recogida en él la cifra correspondiente al importe del Capítulo IV que la Generalitat Valenciana ha contemplado para la Fundación en el próximo año; en este caso por importe de 15.355.086.- €. Al mismo tiempo se refleja la aportación presupuestada por el Ministerio de Cultura -INAEM- por valor de 623.230.- €. Advertir que se presupuestó dicho importe con la posibilidad de que el Ministerio entre a formar parte del Patronato y amplíen la aportación para el ejercicio 2016 en 100.000.- €. Ya que a fecha de este Plan, nos han confirmado una subvención por importe de 523.230.- €. En este apartado también se incluye una subvención específica de la Generalitat Valenciana por importe de 60.000.- € para el evento que se realiza desde el año 2012 "Bandes a les Arts". En el presupuesto, dicho importe ya queda reconocido en los 15.355.086.- €.

Por último, se presupuesta una partida por importe de 30.000.- €, donde se recogen los cursos bonificados por la Fundación Tripartita que la Fundación realiza para sus trabajadores. Dicho importe se recoge también en el presupuesto de gastos, concretamente en la partida de "Otros gastos sociales".

2. Ventas y otros ingresos. El importe estimado por Otros Ingresos, entre los que se detallan: Ingresos por alquiler de Instalaciones y Gestión de Espacios, Catering, Visitas guiadas, Inserción de publicidad en programas, Ingresos por coproducción, Ingresos de la Orquesta y Alquiler de producciones, es de 2.171.334,70.- €.

Del alquiler de instalaciones y gestión de espacios, destacamos los ingresos generados y percibidos por el uso de los espacios de nuestra Fundación por parte de la *Berklee College of Music* y cuya renta en 2015 ha sido de 114.125,20.- €. (IVA excluido).

3. Ingresos financieros. El importe estimado es de 2.000.- €.
4. Ingresos extraordinarios. El importe estimado es de 25.000.- €.
5. Subvenciones traspasadas a resultados. Durante el 2016, esta cuantía se prevé que ascienda a 342.324,08.- €.

4.2 Operaciones de Fondos.

1. Disminución del inmovilizado. La disminución del inmovilizado vendrá dada por la diferencia entre las adquisiciones que se produzcan en el ejercicio 2016 (143.780.- €) y el importe estimado de amortización de los bienes de la Fundación (621.862,86.- €).

5. Cuadro detallado de ingresos.

INGRESOS	2016	2015	Variación
	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	EUROS	EUROS	%
1. Ingresos de la entidad por la activ.	20.200.941,60	19.287.174,90	4,74%
a) Cuotas de usuarios y afiliados	3.310.375,60	4.348.395,19	-23,87%
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	642.611,31	747.291,02	-14,01%
c) Ingresos de colaboración Ayuntamiento Valencia	239.638,69	239.638,69	0,00%
d) Subvenciones, donaciones y leg. GV	15.295.086,00	12.891.850,00	18,64%
e) Subvenciones, donaciones y leg. GV – Bandes a les Arts	60.000,00	60.000,00	0,00%
f) Subvenciones, donaciones y leg. INAEM	623.230,00	1.000.000,00	-37,68%
g) Cursos bonificados	30.000,00	0,00	N/A
2. Ventas y otros ingresos (actividad mercantil + propia)	2.171.334,70	1.753.373,57	23,84%
3. Ingresos financieros	2.000,00	2.000,00	0,00%
4. Ingresos extraordinarios/otros ingresos	25.000,00	25.000,00	0,00%
5. Subvenciones traspasadas a resultados	342.324,08	346.505,34	-1,21%
TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	22.741.600,38	21.414.053,81	6,20%
OPERACIONES DE FONDOS	2016	2015	%
1. Aportaciones de fundadores y asoc.			
2. Aumento subvenciones, donaciones y legados de capital y otro	0,00	0,00	0,00%
3. Disminución de Inmovilizado	478.082,86	486.482,94	-1,73%
a) Gastos de establecimiento.			
b) Bienes de Patrimonio Histórico.			
c) Inmovilizaciones materiales	504.580,06	486.560,00	3,70%
d) Inmovilizaciones inmateriales.	-26.497,20	-77,06	34.285,15%
4. Disminución de existencias			
5. Disminución de inversiones financ.			
6. Disminución de tesorería			
7. Disminución de capital de funcionamiento			
8. Aumento de provisiones para R G.			
9. Aumento de deudas.			
TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FONDOS	478.082,86	486.482,94	-1,73 %
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	23.219.683,24	21.900.536,75	6,02%

6. Cuadro detallado de gastos.

GASTOS	2016	2015	Variación
	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	EUROS	EUROS	%
1. Ayudas monetarias y otras	26.500,00	4.100,00	546,34%
<i>a) Ayudas Monetarias</i>	26.500,00	4.100,00	546,34%
<i>b) Gastos por colab. y órgano gobier.</i>	0,00	0,00	0,00%
2. Consumos de explotación	1.187.086,08	1.243.012,48	-4,50%
3. Gastos de personal	14.245.692,30	12.700.960,49	12,16%
4. Dotaciones para amort. de inmoviliz.	621.862,86	630.262,94	-1,33%
5. Otros gastos	6.542.888,78	6.693.047,54	-2,24%
5.1. Arrendamientos	1.385.802,12	1.521.369,09	-8,91%
5.2 Otros gastos	5.157.086,66	5.171.678,45	-0,28%
6. Gastos financieros y gastos asimilados	75.100,00	100.200,00	-25,05%
7. Gastos extraordinarios	5.040,36	5.040,36	0,00%
8. Dotación a la provisión por insolvencias de tráfico	37.430,00	37.430,00	0,00%
9. Impuesto de Sociedades	0,00	0,00	0,00%
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	22.741.600,38	21.414.053,81	6,20%
OPERACIONES DE FONDOS	2016	2015	%
1. Disminución de subvenciones, donacic.	198.544,08	202.725,34	-2,06%
2. Aumento de inmovilizado			
<i>a) Gastos de establecimiento</i>			
<i>b) Bienes de Patrimonio Histórico</i>			
<i>c) Inmovilizaciones Materiales</i>			
<i>d) Inmovilizaciones Inmateriales</i>			
3. Aumento de existencias			
4. Aumento de Inversiones Financieras			
5. Aumento de Tesorería	279.538,78	283.757,60	-1,49%
6. Aumento de capital en funcionam.			
7. Disminución de provisiones para R. G.			
8. Disminución de deudas			
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FONDOS	478.082,86	486.482,94	-1,73%
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS	23.219.683,24	21.900.536,75	6,02%

7. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD.

7.-ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

A) Identificación.

Denominación de la actividad 1	Actividades de creación, artísticas y espectáculos
Tipo de actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	CNAE 900
Lugar desarrollo de la actividad	En el propio Teatro.

Denominación de la actividad 2	Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales
Tipo de actividad	Actividad Mercantil
Identificación de la actividad por sectores	CNAE 910
Lugar desarrollo de la actividad	En el propio Teatro.

Denominación de la actividad 3	Actividades cinematográficas, de video y programas de televisión
Tipo de actividad	Actividad Mercantil
Identificación de la actividad por sectores	CNAE 591
Lugar desarrollo de la actividad	En el propio Teatro.

Denominación de la actividad 4	Edición de libros, periódicos y otras actividades editoriales
Tipo de actividad	Actividad Mercantil
Identificación de la actividad por sectores	CNAE 581
Lugar desarrollo de la actividad	En el propio Teatro.

Denominación de la actividad 5	Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia
Tipo de actividad	Actividad Mercantil
Identificación de la actividad por sectores	CNAE 682
Lugar desarrollo de la actividad	En el propio Teatro.

Denominación de la actividad 6	Publicidad
Tipo de actividad	Actividad Mercantil
Identificación de la actividad por sectores	CNAE 731
Lugar desarrollo de la actividad	En el propio Teatro.

Denominación de la actividad 7	Provisión de comidas preparadas para eventos y otros servicios de comida
Tipo de actividad	Actividad Mercantil
Identificación de la actividad por sectores	CNAE 562
Lugar desarrollo de la actividad	En el propio Teatro.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Denominación de la actividad	Tipo	Número	Nº horas/año
		Previsto	Previsto
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	Personal asalariado	235	418.300
	Personal con contrato de servicios		
	Personal voluntario		
Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	Personal asalariado	3	5.340
	Personal con contrato de servicios		
	Personal voluntario		
Actividades cinematográficas, de vídeo y programas de televisión	Personal asalariado	4	7.120
	Personal con contrato de servicios		
	Personal voluntario		
Edición de vídeos, periódicos y otras actividades editoriales	Personal asalariado	5	8.900
	Personal con contrato de servicios		
	Personal voluntario		
Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia	Personal asalariado	1	1.780
	Personal con contrato de servicios		
	Personal voluntario		
Publicidad	Personal asalariado	2	3.560
	Personal con contrato de servicios		
	Personal voluntario		
Provisión de comidas para eventos y otros servicios de comida	Personal asalariado		
	Personal con contrato de servicios		
	Personal voluntario		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Denominación de la actividad	Tipo	Número
		Previsto
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	Personas físicas	106.240
	Personas jurídicas	253
Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras	Personas físicas	8.102
	Personas jurídicas	57
Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia	Personas físicas	8.155
	Personas jurídicas	17
Actividades cinematográficas, de vídeo y programas de televisión	Personas físicas	5
	Personas jurídicas	
Edición de libros, periódicos y otras actividades editoriales	Personas físicas	2
	Personas jurídicas	

8. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS POR LA ENTIDAD.

8.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

Gastos/Inversiones	Actividad 1	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Actividad 7	Total actividades	No imputado a las actividades	Total
Gastos por ayudas y otros	0	0	0	0	0	0	26.500	26.500
a) Ayudas monetarias	0	0	0	0	0	0	26.500	26.500
b) Ayudas no monetarias	0	0	0	0	0	0	0	0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0	0	0	0	0	0	0	0
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0	0	0	0	0	0	0
Aprovisionamientos	1.128.682	0	0	356	0	1.129.038	58.048	1.187.086
Gastos de personal	2.802.605	0	0	5.128	0	2.807.733	11.437.959	14.245.692
Otros gastos de explotación	461.274	0	0	202.175	5.889	669.338	5.873.551	6.542.889
Amortización del inmovilizado	0	0	0	0	0	0	621.863	621.863
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos financieros	0	0	0	0	0	0	75.050	75.050
Variaciones de las provisiones y pérdidas de créditos incobrables	0	0	0	0	0	0	37.430	37.430
Diferencias de cambio	0	0	0	0	0	0	50	50
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos extraordinarios	0	0	0	0	0	0	5.040	5.040
Impuesto sobre beneficios	0	0	0	0	0	0	0	0
Subtotal gastos	4.392.560	0	0	207.660	5.889	4.606.108	18.135.492	22.741.600

Gastos/Inversiones	Actividad 1	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Actividad 7	Total actividades	No imputado a las actividades	Total
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0	0	0	0	0	0	143.780	143.780
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0	0	0	0	0	0	0	0
Cancelación de deuda no comercial	0	0	0	0	0	0	0	0
Subtotal inversiones	0	0	0	0	0	0	143.780	143.780
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	0	0	0	0	0	0	143.780	143.780

9. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD.

9. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD.

9.1) Previsión de ingresos a obtener por la entidad.

Ingresos	Previsto
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	3.310.376
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	2.171.335
Subvenciones del sector público	16.008.316
Aportaciones privadas	882.250
Otros tipos de ingresos	369.324
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	22.741.600



